



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

3448

Juicio sobre delitos leves nº 452 /2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a D.M. la sentencia condenatoria nº 284 de fecha 25 de Septiembre de 2017.

En PALMA DE MALLORCA a 27 de febrero de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

